

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO.

RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ACTOR: GUSTAVO ADOLFO VARGAS  
CABRERA

EXPEDIENTE INTERNO: CEN/CJ/JDC/250/2021

RESPONSABLES: COMISION NACIONAL DE  
ELECCIONES

**RAZÓN:** Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electora, se da cuenta de que a las **veintitrés horas del día veintiséis de mayo del año en curso**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **GUSTAVO ADOLFO VARGAS CABRERA**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.**  
**COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**  
**EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**